



EMPRESA DE TRANSPORTES  
**UNCOVIA S.A.**

008-06-57

Cuenca, 02 de junio de 2008

Doctor.  
Eduardo Maldonado  
**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE CUENCA**  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, y de conformidad con lo establecido en el Art.189, de la ley de Compañías, comunico que el Sr. WILSON HUMBERTO VASCONEZ IDROVO de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cedula No. 0301013124, de estado civil divorciado, sin reserva ni limitación alguna, libre y voluntariamente, ha procedido a transferir a favor del Sr. CARLOS ADOLFO RODRIGUEZ MARIN portador de la cedula de identidad No.0102486891, NOVECIENTOS SETENTA Y UNO ACCIONES (971) que posee en la Empresa de Transportes UNCOVIA S.A. de un valor de cuatro centavos de dólares americanos (0,04) cada una.

Pongo en su conocimiento para el trámite correspondiente.

Por su favorable atención a la presente agradezco.

Atentamente

Ing. Manuel Albarracín

**GERENTE DE LA EMPRESA DE  
TRANSPORTES UNCOVIA S.A.**

